

Lunes, 26 de mayo de 2008

Bienvenido Sr. González

Cambiar preferencias

Cambiar preferencias

Cambiar preferencias

Cambiar preferencias

Cambiar preferencias

Haga Diariomedico.com su página de inicio

RSS Mapa del web

Búsqueda avanzada

Sanidad Profesión Normativa Medicina Gestión Tecnología Entorno Especialidades MiDiariomedico Opinión y Participación Formación Archivo

Diariomedico.com > Sanidad

SANIDAD

La SEGG cree que la atención al dependiente era mejor antes de la ley

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, ha anunciado que adelanta la primera revisión de la Ley de Dependencia, prevista inicialmente para 2009 (ver DM del 26-III-2008).

José Mª Juárez 23/05/2008

Como informó Diariomedico.com, Cabrera ha señalado en el Congreso de los Diputados que la ley se encuentra en el principio de un proceso largo, que su aplicación es compleja y que resulta prematuro hacer valoraciones sobre su evolución, aunque ha comentado que "es necesario garantizar un acuerdo permanente entre las administraciones".

Esta declaración de intenciones contrasta con la escasa voluntad de consenso de las autonomías, pues primero las del PSOE (ver DM del 16-V-2008) y luego las del PP (ver DM del 19-V-2008), se han reunido por separado para mejorar el funcionamiento de la norma "teniendo en cuenta el color político antes que los intereses de los pacientes". Así lo ha señalado Pedro Gil, presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, para quien el anuncio de Cabrera es una muestra de que "la evaluación de los pacientes se realiza con retraso y que la asignación de recursos es todavía más lenta".

A su juicio, "la política es la causa de que la norma no evolucione según lo previsto. Antes de la puesta en marcha de la regulación, también se daban ayudas a estos pacientes, pero con más agilidad, ya que ahora pueden transcurrir nueve meses antes del diagnóstico. Así, hubiera sido mejor no tener Ley de Dependencia".

Para solucionar la situación, Gil ha considerado necesario que encuentros como los que han mantenido los consejeros de asuntos sociales de las regiones se produzcan con todos los agentes implicados: "Gobierno central, autonomías, sociedades científicas y asociaciones de pacientes."

Coordinación

Gil ha abogado, por tanto, por que se tenga en consideración a todos los implicados, igual que ha hecho Juan Manuel Espinosa, coordinador del Grupo de Atención al Mayor de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, aunque con mayor condescendencia con la aplicación de la norma, ya que, en su opinión, "se encuentra en sus primeros pasos y hay que analizar las necesidades de las autonomías para hacer posible que satisfagan todas las necesidades de los dependientes".

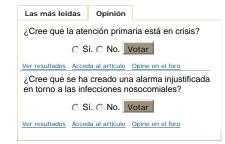
Además, según Espinosa, "la sinergia de la asistencia sanitaria y social resulta fundamental. Por separado, ninguna puede cubrir todas las necesidades del pacientes, pero unidas conforman la asistencia completa, la que necesitan los dependientes y la que se ha llevado a la práctica con éxito en otros países como Canadá".

Escriba un comentario | Ver todos los comentarios











A Company of the Comp

1 de 2 26/05/2008 13:40